



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (M. A.)

Salta, 8 de marzo de 1978.

Expediente N° 5.005/78

RES. N° 014/78

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Área Matemática de este Departamento de Ciencias Exactas, efectuado mediante las presentes actuaciones;

Que la Comisión Asesora que entendió en dicho llamado, en su informe corriente a fs. 52 y 53, aconseja la designación de la Prof. Eudisia Natividad Díaz como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y de la Prof. Lilitiana Estela Valdez como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N°/550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de marzo de 1978 y hasta el 28 de febrero de 1979, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas con fecha 23 de abril de 1976, al siguiente personal docente, para que se desempeñen en las cátedras de INTRODUCCION A LA MATEMATICA, ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA ó ANALISIS MATEMATICO I :

- 1.- Prof. DIAZ, Eudisia Natividad - L.C. 6.163.401, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.
- 2.- Prof. VALDEZ, Lilitiana Estela - D.N.I. 11.082.000, como AUXILIAR / DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si dentro del período fijado en el artículo 1° de la presente Resolución, se cubrieren los cargos por vía del concurso, las presentes designaciones habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demanden las presentes designacio-

//...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

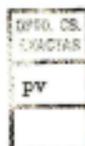
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

- 2 -

RES. N° 014/78

nes a las partidas presupuestarias de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y de Auxiliar Docente de Primera Categoría/ con Dedicación Semiexclusiva, vacantes en este Departamento.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-
ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Firma]
Cf. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



[Firma]
Est. HUGO ANGELO RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta

[Firma]